PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CUADERNO DE ANTECEDENTES DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 13/1997.
ACTOR: ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a diecinueve de febrero de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito de Luis Rogelio Ortega Martínez de Escobar, delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **009505**. Conste.

México, Distrito Federal, a diecinueve de febrero de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, cuya personalidad tienen reconocida en autos; y de conformidad con los artículos 5, y 11, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de dicha ley, téngase al promovente señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CASA